

Equal Opportunity is the Law

Es contra la ley que este destinatario de asistencia financiera federal discrimine por las siguientes razones:

- en contra de cualquier individuo en los Estados Unidos por razón de, raza, color, religión, sexo, edad, incapacidad, origen nacional, afiliación política o credo; y
- en contra de cualquier beneficiario de programas asistidos financieramente bajo el Título I de "Workforce Investment Act" del 1998 (WIA), por razón del estatus de ciudadanía siendo un imigrante legalmente autorizado para trabajar en los Estados Unidos o de su participación en cualquiera de los programas o actividades financieramente asistidos por WIA Título I.

El destinatario no discriminará en ninguna de las siguientes áreas:

- decidiendo quien será admitido o tendrá acceso a cualquiera de los programas o actividades de WIA asistidos financieramente por el Título I;
- proveyendo oportunidades en o el tratamiento de cualquier persona con relación a dicho programa o actividad; o
- en la toma de decisiones de empleo en la administración de o en conección con dicho programa o actividad.

¿Que hacer si usted cree que ha experimentado discriminación?

Si usted cree que ha sido sujeto de discriminación bajo cualquiera de los programas o actividades de WIA asistidos financieramente por el Título I, usted puede presentar una queja dentro de los primeros 180 días después de la alegada violación al Oficial de Oportunidad de Igualdad (Equal Opportunity Officer) del destinatario:

Veronica Owens, Equal Opportunity Officer
La Oficina de Derechos Civiles (OCR)
Department of Economic Opportunity
Caldwell Building - MSC 150
107 East Madison Street
Tallahassee, Florida 32399-4129

Centro de Derechos Civiles (CRC)
El Departamento de Trabajo
de los Estados Unidos

200 Constitution Avenue NW Room N-4123 Washington, DC 20210

Si usted presenta una queja al destinatario (OCR), deberá esperar hasta que el destinatario extiende una Notificación de Acción Final por escrito o hasta que pasen 90 días (lo primera que suceda), antes de presentar la queja al Director del Centro de Derechos Civiles (Civil Rights Center o CRC) (vea la dirección arriba).

Si el destinatario no le provee una Notificación de Acción Final por escrito dentro de 90 días de la fecha en que usted presentó su queja, usted no tiene que esperar que el destinatario expida la notificación antes de presentar su queja al CRC. Sin embargo, deberá presentar su queja dentro de 30 días después del límite de 90 días (en otras palabras, 120 días después de haber presentado la queja al destinatario).

Si el destinatario le extiende una Notificación de Acción Final por escrito respondiendo a su queja pero usted no está satisfecho con la decisión o resolución, usted puede presentar su queja a CRC. Su queja deberá ser presentada al CRC dentro de 30 días de la fecha en que usted reciba su Notificación de Acción Final.

Para información o para registrar una queja, comuniquese con

La Oficina de Derechos Civiles (OCR) Department of Economic Opportunity Caldwell Building – MSC 150 107 East Madison Street Tallahassee, Florida 32399-4129

Teléfono: 850-921-3205

Fax: 850-921-3122 Correo electronico: <u>Civil.Rights@deo.myflorida.com</u>

Servicios de mensajes para sordo-mudos (Florida Relay Service) (en español): 711

Programa de oportunidades de igualdad del empleo

Ayudantes auxiliares y servicios son disponibles para individuos con incapacidades si asi lo requieren